


**RV: Expediente N°: 11001-33-34-004-2018-00129-00 REQUERIMIENTO JUDICIAL
OFICIO N° 262-RUM-20**

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/11/2020 5:05 PM

Para: Juzgado 04 Administrativo Seccion Primera - Bogota - Bogota D.C. <jadmin04bta@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (55 KB)

PANTALLAZOS PQR JUNIO DE 2015.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN
GTF

De: Maria Del Pilar Delgado Gomez <mdelgado@acueducto.com.co>

Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 4:56 p. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Rosalba Huerfano Pineros <rhuerfano@acueducto.com.co>; Gilma Esther Ujueta Trivino <gujueta@acueducto.com.co>

Asunto: Expediente N°: 11001-33-34-004-2018-00129-00 REQUERIMIENTO JUDICIAL OFICIO N° 262-RUM-20

REQUERIMIENTO JUDICIAL
OFICIO N° 262-RUM-20

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Expediente N°: 11001-33-34-004-2018-00129-00

Demandante: JANNETTE MEDINA DE PERDOMO

Demandado: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Juzgado 04 Administrativo Sección Primera - Bogotá D.C.

Respetados señores:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en adelante EAAB ESP, prestó el servicio de aseo desde el 18 de diciembre de 2012 y hasta el 11 de

febrero de 2018, en el marco del contrato interadministrativo 017 de 2012 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP y la EAAB ESP.

Así las cosas, la EAAB ESP no cuenta con la información, ni tiene competencia frente al requerimiento enunciado en los literales (v, vi, vii).

Respecto al literal viii, se adjunta un archivo con los pantallazos del aplicativo históricos de aseo, PQR No. 2033318 de 12 de junio de 2015.

Adicionalmente nos permitimos informar que la EAAB ESP no cuenta con la copia del radicado de la PQR del 12 de junio de 2015, ni Resolución 2033318, dado que, en junio de 2015, la gestión comercial del servicio de aseo la realizaba un tercero, actualmente no tenemos acceso a esa información.

Atentamente,



María del Pilar Delgado Gómez

Profesional OPS
Dirección de Apoyo Comercial
mdelgado@acueducto.com.co
Teléfono: 3447000 Ext. 4788

ESTA COMUNICACIÓN PUEDE CONTENER MATERIAL CONFIDENCIAL Y/O INFORMACIÓN CON DERECHOS reservados del propietario, por lo tanto el uso de las mismas es exclusiva para el destinatario. Si usted recibió este material por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y borre el email y cualquier documento o documentos asociado con el email. Muchas Gracias. THIS COMMUNICATION MAY CONTAIN CONFIDENTIAL AND/OR OTHERWISE PROPRIETARY MATERIAL and is thus for use only by the intended recipient. If you received this in error, please contact the sender and delete the e-mail and its attachments from all computers.

Registros Históricos de Aseo EAB

[Inicio](#)

Detalles de un registro de PQRs

NUCUASEO	9042804
PQRCODI	2033318
CODIRADI	AB55P-33408
ESTADO	8
TIPQCODI	389
SUSCCODI	96517
NOMBRE	LUCY JUDITH MEDINA RAMNO/JEANNETTE C .MEDINA
DIRECCION	KR 7 7 40 SUR
DIREQUEJ	KR 18 C 118 31 AP 302
TELEFONO	4697295

Registros Históricos de Aseo EAB

Inicio

CEDUNIT	20233388
PRETENSIONES	COMPETENCIA LIME-SEGUN ESCRITO SOLICITAN LA EXONERACION Y O DECLARAR LA PRESCRIPCION POR PERDIDAD DE FUERZA DEL MANDAMIENTO DE PAMGO DEL COBRO PRETENDIDO POR ASEO DEL PREDIO UBICADO EN LA KR 7 7 40 SUR/ SE ANEXA (16) FOLIOS
ZONACODI	55
COMUNA	4
VIA	2
VIA_NOTIFI_SOL	2
TERMINOS	N
FECHA	28/05/15
RESULTADO	MANTENER VALOR ADEUDADO \$16.228.900, NO PROCEDE LA EXONERACION DEL PAGO DEL SERVICIO
VIA_CITACION	1
NUM_GUIA_CITAC	0
FECHFINA	12/06/15
FECHANAL	16/06/15
FEHCIER	22/06/15